

El Mañana

Año II. Núm. 62

Redacción y Administración: Plaza de Emilio Castelar, núm. 13.

Teruel, 12 de marzo de 1929

LAS EXPOSICIONES DE SEVILLA Y BARCELONA MAPAS MONUMENTALES

Hay uno monstruo de cien metros de diámetro

LAS PRINCIPALES MONTAÑAS ESPAÑOLAS SE REPRESENTARÁN EN EL MAPA CON ALGUNOS METROS DE ALTURA.—EL MAR TENDRÁ SUS OLAS, Y LOS RÍOS, SU CORRIENTE.

Tema de actualidad palpitante es cuanto se relaciona con la próxima inahuración de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona. Un redactor de la Agencia Mencheta ha conseguido obtener, en relación con estos certámenes, una interesante información que nos apresuramos a trasladar a nuestros lectores.

Se trata de la confección de unos monumentales mapas en relieve, cuya ejecución se halla muy adelantada y que, seguramente, constituirán un motivo de gran atracción por su originalidad y lujo de detalles.

Se ha empleado una moderna maquinaria, invento de españoles, mediante la cual, unos punzones vacían en escayola las curvas de nivel previamente señaladas en las hojas correspondientes. Con esos moldes, se obtiene en materia definitiva un mapa policromado de perfección acabada.

Se construyen dos mapas; uno verdaderamente monstruo y dos más pequeños. Un ejemplar pequeño se instalará en la Exposición de Barcelona y otro de este tamaño, además del de dimensiones mucho mayores, en la Iberoamericana de Sevilla.

Este último tiene un coste aproximado de millón y medio de pesetas.

El pequeño.—y decimos pequeño para distinguirlo del otro—tiene una escala de 1.100.000 cuyo diámetro representa unos quince metros aproximadamente. Es decir que, la distancia de quince metros, es la comprendida entre los montes Pirineos y el Estrecho de Gibraltar.

Se ha seguido la costumbre existente de exagerar diez veces la escala de verticales y por ello, siendo la escala de horizontales, como hemos dicho, de 1:100.000, la de altitud está representada a 1:10.000. Así, pues, el pico más alto de España, el Mulhacén en Granada, tiene en este mapa una altura de 35 centímetros representando su altitud de 3.500 metros sobre el nivel del mar; y así, las montañas de Monserrat, tienen doce centímetros de alto, los picos de Europa 26 y el Guadarrama 24. Se destacan perfectamente los picos del macizo montañoso de los Pirineos cuyas alturas oscilan entre 30 y 35 centímetros.

La distancia de un kilómetro representada a esta escala, es la de un centímetro y medio; luego

en este mapa, Madrid estará separado de Valencia por unos cinco metros.

La instalación del mapa estará rodeada de jardines que se extenderán hasta la orilla de «su mar». Al Sur se colocarán dos planos superpuestos; uno, el inferior, para que se puedan apreciar todos los detalles, y el otro, más alto, para abarcar el conjunto.

También se instala un trasbordador para poderle contemplar en conjunto a vista de pájaro.

Por aparatos especiales se proyectarán focos que darán tonalidad de luz de luna y por medio de un enorme reflector progresivo se obtendrá la luz del sol.

Apretando un simple botón, se verá cómo todo en el mapa toma vida, pues el mar tendrá las ondulaciones de las olas, los faros tendrán su luz y revoluciones características que les corresponden con arreglo al Código Internacional de señales marítimas; los ríos tendrán su natural corriente de agua y por las carreteras circularán diminutos automóviles y el ferrocarril de Sevilla-Madrid-Barcelona, tendrá trenes circulando.

Todo ello, como es natural, movido por especiales instalaciones eléctricas.

En este mapa están señaladas todas las capitales y poblaciones de cabeza de partido, así como algunos pueblos importantes. También están marcadas las carreteras de primero y segundo orden y los caminos que conducen a lugares artísticos e históricos.

Este mapa se construye en piezas 90 por 90 centímetros. Tiene un total de 120 que representan la parte de tierra, y además todas las correspondientes al mar.

Terminadas las exposiciones, estos mapas serán regalados a los ayuntamientos para que sean aprovechados en la Enseñanza de sus Escuelas.

El mapa monstruo, tendrá un diámetro de cien metros, equivalente al perímetro que ocupa la Puerta del Sol de Madrid por la parte más ancha. Su escala de horizontales es de 1:15.000 y la de verticales de 1:1000.

Con estos datos fácil es determinar que el pico Malhucen de Granada, estará representado por tres metros cincuenta centímetros; el Guadarrama, por dos metros veinticuatro centímetros; Monserrat, por uno veinte, y así todas las alturas que permitan que un hombre pueda ocultarse

detrás de un macizo montañoso.

Este mapa tendrá señaladas casi todas las poblaciones de España; carreteras caminos vecinales, vegetación, manantiales medicinales etc.

Se representarán los principales monumentos históricos y artísticos.

Sus ríos tendrán corriente de agua, el mar tendrá sus olas y los faros sus luces y revoluciones características y otras perfecciones.

Al trazarse las principales carreteras de turismo se exagerará un poco el ancho, lo suficiente para dejar una senda por la que pueda circularse. Esto se hace para que los turistas guiados por «cicerones» puedan recorrer España en todas direcciones, admirando sus bosques, monumentos etc.

Un metro de este mapa representa sólo cinco kilómetros y por ello quien quiera ir de Sevilla a Barcelona tendrá que recorrer una distancia aproximada de 80 metros.

El casco de población de Madrid tendrá un metro permitiendo distinguirse las principales calles del Retiro con su estanque y monumento a don Alfonso XII.

También se ejecuta por encargo del Comisario Regio del Puerto franco de Barcelona una maqueta de aquella instalación en un tamaño de 8 metros de largo por siete de ancho. Comprende todas las construcciones, el mar y las aguas funcionando, los trenes en circulación y tanto el futuro marítimo como las edificaciones, tendrán su iluminación correspondiente.

Lotería Nacional

Números premiados en el sorteo de hoy.

Primer premio: 8.679; Cartagena, Barcelona, Madrid.

Segundo, 11.943; Sevilla, Valencia, Málaga, Ginzó de Limia. Tercero, 19.939; Crevillente, Barcelona, Soria, Sevilla.

Cuartos, 26.300, Orihuela, Alicante, Ceuta, La Línea.

3.907; Mahón, Barcelona, Minas de Riotinto.

32.293; Madrid, Barcelona, Ferrol.

20.247; Huelva, Almería, Lorca, Bilbao.

28.219; Villafranca del Panadés, Barcelona, Los Barrios, Salamanca.

26.029; Granollers, Barcelona, San Feliu de Llobregat.

27.404; Lérida, Barcelona, Santander, Bilbao.

2.820; Madrid, Barcelona, Cáceres, Sevilla.

20.427; Valencia, Oviedo, Mallorca.

967; Madrid, Figueras, Sevilla. (Mencheta).

PASTILLAS DE CLORATO

Mientras llega el desarme

Dos sabios americanos (muy sabios y muy humanos) han inventado un rayito con una potencia tal, que les va a hacer quedar mal a los del Tonante mito.

Ellos tienen el criterio de usarlo como un sahumero que los microbios destripen; si esto es así, de ese rayo deben darnos un ensayo y librárnos de la gripe.

Esa humana aplicación de la horrible exhalación me huele a superchería, es decir, a la bandera que actúe de tapadera cubriendo la mercancía,

pues no estimo necesario ese rayo extraordinario para limpiar el ambiente, pues para ese menester, a mi modesto entender, el zotal es suficiente.

Mas no creo que haya potencia que del invento en presencia se ponga en guardia o se alarme, puesto que está elaborado y casi casi firmado, el acuerdo del desarme.

Pero por si se retrasa o lo que es peor, fracasa el tan esperado acuerdo, hay quien está a Dios rogando y con el martillo dando para que aprendan los lerdos.

No faltará quien se lance a darle mayor alcance a ese rayo ultrainfernal, y los cien metros de ahora obtendrán una mejora que lo haga mas fraternal.

Y si a más de que destruye tal como se le atribuye le dan alcance también, no extrañen que yo me asombre cuando aseguran que el hombre evoluciona hacia el bien.

PACO BIRRIA.

Madrid

OPOSICIONES

Para mañana, martes, a las tres de la tarde, se cita para practicar el ejercicio de Lectura, a las señoras siguientes:

11.—Doña María Dolores Serreller Catalán.

12.—Doña María Engracia Monterde Martín.

13.—Doña María Adoración Sánchez Eced.

14.—Doña María Ferrando y Ferrer.

15.—Doña Adoración Navarrete Sánchez.

Suplentes para actuar si se cree necesario:

16.—Doña Rosalía Molins y Pallarés.

17.—Doña María Mercedes Rodríguez Martínez.

18.—Doña Tomasa Estevan Armengot.

Teruel, 11 de marzo de 1929.

La presidente,
MARÍA RIVAS.

NOTAS OFICIOSAS

El Consejo de Ministros ha dedicado la mayor atención al estudio de las reformas que el ministro de Marina le ha presentado, respecto a los cuerpos auxiliares de la Armada, aprobándose en su totalidad, salvo ligerísimas modificaciones aceptadas por el ministro del Ramo.

El espíritu que las inspira es el de la mayor sobriedad en las plantillas y el de restablecer en los cuerpos auxiliares el concepto de político-militares de que de concesión en concesión se habían ido apartando. El Gobierno no desconoce que la reforma implica un sacrificio material y moral para aquellos a quienes se aplica, tanto más doloroso, cuanto el personal a quien afecta, es el ministro el primero en proclamar su idoneidad y buen espíritu; pero entiéndese obligado por honradas convicciones y deberes del cargo, a imponerle este sacrificio y ha creído no debía diferirlo en varias generaciones, lo que posiblemente equivaldría a la frustración del propósito.

El Gobierno no ha podido dejar de tener en cuenta para aprobar resueltamente esta reforma que, en Consejos anteriores, había dado su aprobación a las relativas al cuerpo general de la Armada, que tanto en Marruecos, como en prácticas y maniobras, ha justificado el alto concepto de que goza; las que también han implicado sacrificio de edades y plantillas por personal meritisimo que, en todas las Marinas de Guerra, constituye el nervio y eje de la profesión. Pero como la dictadura ejercida con seriedad ha de responder a su carácter revisor del pasado y recoger de él las enseñanzas que juzgue fundadas no ha podido menos, aun sabiendo que se resta afectos y simpatías en un sector que goza de merecida estimación oficial, y lamentándolo muy sinceramente, que abordar este punto delicado, como todos los que afectan a situaciones del personal, confiando sin embargo, en que el espíritu de ciudadanía se sobrepondrá ejemplarmente al de la propia conveniencia e incluso a las presunciones de derecho que se entiendan vulneradas.

La economía que las reformas representan por el momento, es modesta y sólo cuando la extinción y amortización del personal se haya realizado, llegará a la respetable cifra de un millón de pesetas.

Pero no es esto lo esencial, pues el natural desarrollo de la Marina de Guerra, exigirá pronto esas y mayores sumas, sino la obligación de atenerse a la doctrina de buena y moral administración; de no gastar una peseta innecesaria.

**Use un camión protegido por
- una garantía como es el -
G. M. C.
PRODUCTO DE LA GENERAL MOTORS**

Unico camión que viene a resolver las necesidades actuales de rapidez, economía, duración y potencialidad que requiere todo servicio de transporte para poder ser útil a los propietarios y a la clientela.

Teniendo gran interés se conozcan las ventajas de estos camiones sobre los otros de igual o mayor precio tengo en la provincia algunos explotados por mi cuenta con el exclusivo fin de demostrar con hechos que en su precio no tiene rival.

VENTAS A PLAZOS DE 12, 18 y 24 MESES

José María Morera

ALCAÑIZ:
Alejandre, 4.



TERUEL:
Plaza de Carlos Castel, 3.

ría, ni ahorrar tampoco las que los buenos servicios exijan.

España no es pobre, y desenvuelve ahora mismo importantes riquezas, pero tampoco puede ni debe permitirse gastos evitables, mientras los tributos sean altos y la deuda pública considerable. Así, habrán de revisarse constantemente las partidas de gastos y su inversión con la mirada puesta en rectificarlos en baja, si es posible, para el próximo presupuesto.

La opinión es seguro que apreciará la enorme cantidad de honradez gubernamental que necesita un ministro y el Gobierno que le presta su asistencia en las circunstancias actuales, para enajenar a sabiendas, ante imperativos del deber, simpatías, afectos personales y familiares que, en este caso, por su origen, serían tan halagadores.

Es el triste sino de los Gobiernos que incluyen en su doctrina la austeridad, que tiene sólo su compensación, en la estima general que les otorga la opinión pública en algunas ocasiones ejemplares y, acaso ésta sea una, la propia serenidad y elevado espíritu ciudadano de los perjudicados.

(De inserción obligatoria con arreglo al decreto de 3 de febrero de 1919).

El Gobierno cree preciso insistir en el carácter de las medidas de seguridad y orden que ha previsto para el caso de que hoy se produzcan alborotos estudiantiles. Es el de garantizar el ejercicio de sus deberes y derechos al profesorado y alumnos dispuestos a cumplir con ellos, dando y recibiendo sus lecciones.

También garantiza el derecho de los estudiantes a no entrar en clase a cambio de la pérdida de matrícula, absteniéndose en este caso de concurrir a las facultades.

Por esto, en los centros docentes, donde se prevea alteración alguna, no se montarán servicios de orden interior, limitándose las precauciones al exterior, por si alguien trata de llevar a ellos el desorden.

Es pues, el propósito decidido del Gobierno, restablecer con la menor violencia posible, la normalidad de la vida universitaria turbada estos días, en amparo de

los que quieran proseguirla y para garantizar al profesorado el cumplimiento de su misión.

El Gobierno quiere dejar bien esclarecido que, a partir de la iniciación del movimiento estudiantil, el pasado jueves, por juzgarlo eminentemente político, ha recabado así la adopción de medidas que juzga convenientes para reprimirlo, dejando en suspenso y a salvo por razones de orden público, todas las atribuciones de los claustros y autoridades universitarias, que no han dejado por ello de exponer sus puntos de vista en este asunto.

De inserción obligatoria con arreglo al decreto de 3 de febrero de 1929.

Durante el día de hoy, los alborotos estudiantiles han proseguido, aunque con mejor carácter que el sábado, pues el número de clases que han podido tener lugar ha sido mayor en algunas Facultades tal como Medicina con concurrencia inusitada de alumnos.

En las calles se han registrado algunos desórdenes y conatos de manifestaciones que la fuerza pública ha reprimido con energía, pero sin saña, tal como corresponde a sucesos de esta índole, practicándose algunas detenciones.

Las calles preferidas para los alborotos, han sido Barquillo y Los Mañrazo, sin duda por estar emplazados en ellas los domicilios oficial y particular del jefe del gobierno. Respecto a la primera, es natural la preferencia, ya que, por lo visto, los estudiantes buscaban que se conociera por el presidente la actitud en que se habían colocado; pero en cuanto a la segunda, es seguro que bastará que los escolares sepan que allí sólo viven los familiares del general Primo de Rivera y no él, para que en lo sucesivo e hidalgamente les eviten sobresaltos.

El profesorado ha dado alto ejemplo de civismo, acudiendo todos a los Centros de enseñanza en que ejercen sus altas funciones, dispuestos a dar sus clases, como así ha podido realizarse en gran parte.

Los propósitos del Gobierno no han cambiado y mañana se dará igual protección a los Centros escolares para que puedan conti-

nuar su vida, tendiendo a normalizarla con exclusión de las cátedras a que hoy no hayan asistido alumnos, las que no se abrirán, pues éstos han perdido su calidad de tales al considerarse anuladas sus matrículas.

El ministro de Instrucción Pública dictará las precisas medidas para la renovación de éstas, así como podrá alterar la fecha de los primeros exámenes, teniendo en cuenta el número de días que se pierden con estas anomalías.

El Gobierno insiste en sus exhortaciones a los estudiantes, que no han perdido sus derechos de matrícula, para que sigan asistiendo a las clases con puntualidad y compostura y den con su conducta ejemplo, que no tardarán en seguir sus compañeros, tan pronto como se persuadan de que están sirviendo de instrumentos a pasiones e intereses bien ajenos a los suyos propios, que no pueden ser otros que, aprovechar el tiempo para adquirir conocimientos útiles para las profesiones que han de ejercer y contribuir con su actitud al buen nombre de España tan visitada estos días por extranjeros de calidad.

(Inserción obligatoria con arreglo al Decreto de 3 de febrero de 1929).

Letras de luto

Esta mañana, en la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados de la Santa Iglesia Catedral, se celebró una misa en sufragio del alma de don Eduardo Bades del Sacramento (q. e. p. d.), rezándose el Rosario durante el santo sacrificio.

El piadoso acto se vió como era de esperar, muy concurrido.

A su atribulada familia y particularmente a la viuda doña Teresa Boluda e hijos, reiteramos con este motivo nuestra sincera condolencia.

Notas de Sociedad

Llegó de Sanlúcar la Mayor, de donde era juez, el magistrado de esta Audiencia, don Mariano Lacambra, a quien tenemos el gusto de saludar y desear una feliz estancia en nuestra población.

— Ha llegado de El Pobo el propietario don Pedro Bonet.

— Se encuentra fuera de cuidado la señora doña Milagros Losada de Gotta Gállego.

Lo celebramos y deseamos un total restablecimiento.

— De Barcelona ha regresado Vicente Ortubia «Niño de Teruel».

— Les ha sido concedida por el Gobierno la Medalla de la Paz a don Juan Bono y don Manuel Pacheco, inspector y jefe de la estación de Teruel de la Compañía Central de Aragón, respectivamente.

Reciban dichos señores nuestra enhorabuena.

— Ha sido nombrado inspector delegado del Ministerio del Trabajo y Previsión para la formación profesional de la Zona 6.^a (Valencia) el señor don Ramón

AUTOMOVILISTAS:
alumbrado eléctrico en los automóviles y todo cuanto de la electricidad depende en los vehículos a motor, necesita una seguridad completa, absoluta, que os ofrece con todo género de garantía, la ESTACIÓN AUTORIZADA DE SERVICIO

Bosch

**José Samper - Cirilo Amorós, 58.-Teléfono 10.645
VALENCIA**

Gil Barberán, a quien felicitamos.

— En la iglesia de Santiago contrajeron enlace matrimonial el oficial de Telégrafos de este Centro don Juan Miguel Vilatela y la señorita Carmen Pascual Martín.

La boda se celebró en familia. Los recién casados salieron en viaje de luna de miel para Zaragoza.

Que sean muy felices.

— De Valencia regresó el ingeniero jefe de Obras Públicas don Vicente Sanchis Tarazona.

— Regresó de viaje de negocios don Agustín Cercós.

— Tuvimos el gusto de saludar al comerciante de Cella don Luis Adame.

— Salió para Alcañiz don José María Morera.

— Dió a luz una niña doña Encarnación Fombuena, esposa del propietario de Mora de Rubielos don Jacinto Ferrer.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

Reciban los padres y sus familias nuestra sincera enhorabuena.

DEL EXTRANJERO

VIAJE EN UN TÉMPANO DE HIELO CON TODO CONFORT

Colonia 11.—Cuatro jóvenes de de Unkel apostaron hacer el viaje hasta ésta sobre un témpano de hielo por la vía fluvial del Rhin. Para llevar a efecto su propósito instalaron en el témpano una estufa, mesa y sillones. Después de un viaje de 11 horas durante el cual el bloque quedó reducido a 2 metros, llegaron a esta siendo detenidos por la policía.—(Mencheta).

LINDBERG LLEGA A NUEVA YORK

Brownsville 11.—A la 1 y media de la tarde, aterrizó el coronel Lindberg que realizó el viaje inaugural del correo aéreo Meji-co-Nueva York; llevó 9 pasajeros y numerosa correspondencia.—(Mencheta)

FUTURO VIAJE DEL «CONDE ZEPELIN»

Berlin 11.—El día 25 el dirigible «Conde Zepelin» emprenderá un crucero de cuatro días sobre el mar mediterráneo cercano al Oriente.

Saldrá con cualquier clase de tiempo, llevando 20 pasajeros y 35 tripulantes. Observarán durante el viaje los volcanes Vesu-

bio y Etna, volando sobre Jerusalén, Belén, curso del río Jordán hacia Siria. Entre los viajeros están el presidente del consejo de ministros de Rusia, el presidente del Reichstag etc.—(Mencheta).

LA REVOLUCIÓN MEJICANA.—VARIAS NOTICIAS

Nueva York 10.—Dicen de Méjico que el Gobierno ha reunido a los 18.000 hombres que mandará personalmente Calles; se espera una inminente batalla en las cercanías de Mazatlan, donde se ha atrincherado el general Castillo con 2.500 federales, esperando al general rebelde Iturbe, que manda 8.000 soldados.

En Juárez reina tranquilidad; el general Valle que manda las tropas de ocupación ha declarado que los templos católicos no se abrirán aún al culto.

Se teme que sea atacada la ciudad de San Luis; pero el gobernador cuenta con bastantes elementos para defenderla.

El Gobierno de Washington ha recibido un pedido de armas del Gobierno mejicano, el cual se dispone a atender, pues tiene el criterio de apoyar a los gobiernos actualmente establecidos en las repúblicas hispano-americanas.—(Mencheta).

Ayuntamiento

Por hallarse indispuerto no acudió ayer al despacho oficial el alcalde accidental don Máximo Miguel Morales.

Por dicha causa actuó de alcalde el señor Garzarán.

La Alcaldía ha publicado un bando haciendo saber que, por este Gobierno civil ha sido autorizado don Francisco Garzarán para proceder al envenenamiento de los animales dañinos que pululan por la Dehesa de la Barrachina y en los lotes 4.º, 5.º y 6.º del monte Carrascalejo de este término municipal.

Vista de un proceso sensacional

Soria, 11.—Ha comenzado la vista contra Gabriel Ciria, José Luca y otro obrero del ferrocarril Santander-Mediterráneo por el delito de asesinato.

El fiscal pide la pena de muerte para el primero y cadena perpetua para los demás.—(Mencheta).

VALENCIA

(De nuestro redactor-corresponsal)

Los 24 toros que han de lidiarse en las fiestas de San José son de excelente presencia.--Vuelco de un automóvil del que resultan varios heridos de importancia.--Un carterista le roba en un tranvía a un viajero más de ocho mil pesetas.

11-11 noche.

POSESIÓN DE CONCEJALES

Esta tarde ha celebrado sesión de Pleno el Ayuntamiento. En ella han tomado posesión de sus cargos de concejal don José M.º Arnal, ingeniero de Montes, en sustitución de don Luis Alonso que ha sido destinado a la escuela premilitar de Torrente, y don José Navarro, en sustitución del concejal corporativo don Enrique Castán.

EL ALCALDE A MADRID

El marqués de Sotelo saldrá para Madrid el día 13 del actual con objeto de asistir a la reunión del Banco de Crédito local. El alcalde regresará a Valencia el día 15.

DESECAJONADA DE TOROS

Ayer tarde en el redondel de la Plaza de Toros se verificó la desecajonada de reses para las corridas que se celebrarán los días 17, 18 y 19 del corriente con motivo de las fiestas de San José. Los toros pertenecen a las vacadas de Concha y Sierra, Tovar y Guadalets, que se lidiarán en dichos días, respectivamente. Además se soltaron seis sobrerros que pertenecen a la ganadería de don Félix Gómez.

Los toros son de excelente presentación y trapío.

El público, que asistió en gran concurrencia a este acto taurino, salió muy satisfecho de la presencia del ganado.

SIN NOTICIAS

El señor gobernador civil dijo a los periodistas que hoy no tenía ninguna noticia que comunicarles.

ASISTIDA POR ALCOHOLISMO

En la Casa de Socorro de la calle de Colón fué asistida en la madrugada de ayer Margarita Cartabón, de alcoholismo agudo. Dicha individuo figura en el registro del establecimiento por haber sido asistida ya varias veces por igual causa.

VUELCO DE UN AUTO. RESULTAN VARIOS HERIDOS

Ayer tarde, en el camino del Grao, cerca de un poste de la luz, volcó el automóvil número 6.761, matrícula de Valencia, conducido por Sebastián Peris.

El vuelco lo ocasionó un patinazo al hacer un viraje el coche.

La alarma fué grande, por que se creyó en un principio que el suceso tenía mayores proporciones, aunque es de lamentar que ocurriera por sus consecuencias desagradables.

Resultaron heridos: Francisco Barseña, en la región temporal derecha, conmoción y otras lesiones; pronóstico menos grave.

Andrés Balebosa, en la región nasal, contusión renal y ligera conmoción; pronóstico grave.

Sebastián Peris, herida contusa en la región frontal y otras lesiones; pronóstico grave.

Joaquín Gil, erosiones en la región frontal, leve.

Y Francisco Giral, erosiones en la región frontal y en una mano, leve.

Todos los heridos, a excepción del chofer Sebastián Peris, fueron trasladados a su domicilio después de haber sido curados en la Casa de Socorro de la calle de Colón por el médico de guardia.

El chofer fue conducido al Hospital.

El auto, propiedad de don Francisco Llopis, salió con grandes desperfectos.

El conductor había sacado el coche para completar su instrucción de práctico, recibiendo lecciones del mecánico Francisco Giral.

Los acompañantes habían salido con estos a fin de dar un paseo por el Grao.

El Juzgado ha intervenido.

CHOQUE DE UN AUTO CONTRA UNA FAROLA

A las cinco de la mañana venían a Valencia en automóvil procedentes de Alcira unas cuantas camareras de bar (después de haber terminado su jornada) con dos amigos a tomarse unas jarras de cerveza y regresar nuevamente a la citada población.

Al llegar el coche que las conducía a la Avenida de Amalio Gimeno, el chófer que no iba muy seguro de pulso, echó el vehículo contra una farola, volcando.

Conducidas a la Casa de Socorro fueron asistidas por los médicos Remedios Cámara, María Hernández y Paz Abadía, las que resultaron heridas levemente.

FALLECIMIENTO DE UN ARROLLADO POR EL TREN

En el Hospital ha fallecido el vecino de Torás Rosendo Muñoz, que días pasados (como dijimos) fué arrollado en Barracas por un tren minero de la línea de Ojos Negros, rompiéndole una pierna

y siendo arrastrado por el convoy un buen pedazo.

UNA TUROLENSE SE SUICIDA ARROJÁNDOSE AL MAR

Comunican del Puerto de Sagunto que una bella muchacha de 17 años llamada Anita Navarro Alegre, natural de Alcalá de la Selva, se arrojó al mar en aquel puerto, frente al departamento de hornos de cok, pereciendo ahogada.

La desgraciada Anita, vivía en casa de unos tíos suyos que tienen una sastrería en dicho poblado como sirvienta, observando ésta una conducta intachable.

Se dió cuenta de lo ocurrido el práctico del puerto, con un bote extrajo de las aguas a la infortunada muchacha.

Se ignoran los móviles que indujeron a Anita a tan fatal resolución.

El Juzgado entiende en el hecho.

ROBOS

En la plataforma de un tranvía de circunvalación le fueron sustraídas del bolsillo a José Muñoz, 8.150 pesetas que llevaba en una cartera.

El Muñoz se dió cuenta del hecho cuando el carterista se daba a la fuga.

Le persiguió y no pudo hacerse con él ni con el dinero.

El asunto lo puso en conocimiento de la Policía y del Juzgado.

A un zapatero de portal, habitante en el número 28 de la calle del Arzobispo Mayoral, le sustrajeron diez pares de zapatos y unos pantalones.

PARTIDO DE HOCKEY

En el campo de Mestalla se jugó ayer tarde la semifinal del campeonato de España entre el Real Polo Hockey de Barcelona y el Valencia Hockey Club, venciendo el primero por dos tantos a uno.

Suscripción pro monumento María Cristina

Madrid, 11.—La cantidad a que asciende lo recaudado por «A B C» es de 297.704 pesetas.—(Mencheta).

La guerra en Méjico

Madrid, 11.—La Legación de Méjico en Madrid ha facilitado una nota en la que se dice que el general Ortiz ha recuperado Sabiño; que el general Almazán continúa la persecución de Escobaor, que huyó abandonando en su huida más de un millón de cartuchos y muchos cientos de miles de escudos.

El general Palomera ha sido ejecutado.

Veracruz y sus alrededores han sido abandonados por los rebeldes.—(Mencheta).

Zaragoza

(De nuestro servicio especial)

Un incendio destruye un taller de ebanistería.--Las fiestas españolas en Pau han resultado brillantes.--Acercas de la Asamblea de Diputaciones en Sevilla.

11-10 noche.

INCENDIO DE UN TALLER

En un taller de ebanistería propiedad de Manuel Moltó, situado en el Paseo de los Plátanos, se declaró un violento incendio que destruyó el mencionado taller.

El siniestro tomó proporciones extraordinarias.

Los bomberos con la ayuda del vecindario lograron localizar el fuego, evitando su propagación a las casas inmediatas.

No ocurrieron desgracias personales.

Las pérdidas son cuantiosas.

El incendio se considera casual.

AGRESIÓN POR INCULTURA

Comunican de Fuentes de Ebro que una joven de 24 años llamada Josefa Casanova Valdecara agredió con un hacha a la anciana de 91 años Francisca Ramón Calvo, caasándole tres heridas en la cabeza, de pronóstico grave.

El motivo de la agresión fué el creer que la anciana tenía la culpa de la enfermedad crónica que padece la agresora, por que le hizo «mal de ojo».

Josefa fué detenida por la Guardia civil.

LA SEMANA ESPAÑOLA EN PAU

Han tocado a su fin las fiestas españolas celebradas en Pau, durante las cuales han fraternizado franceses y españoles.

El domingo se celebró una reunión a la que asistieron representaciones de las fuerzas vivas de Pau y Zaragoza, para tratar de la instalación de una línea aérea servida por aviones entre París-Pau-Zaragoza-Africa. Derealizarse este proyecto reportará grandes beneficios.

Regresó a Zaragoza la Tuna Universitaria que obtuvo triunfos en cuantos actos tomó parte.

En el Palacio de la duquesa de Madrid se dió un té a las representaciones aragonesas.

El doctor Palomar dió una interesante conferencia en la Asociación Médica del Bearn, con motivo de su inauguración.

El conferenciante fué muy aplaudido, por la selecta concurrencia que asistió.

DE FÚTBOL

Ayer se celebró el anunciado partido de fútbol en el Real Zaragoza y el equipo de Cultural Leonesa.

El encuentro fué interesante, y

aunque los leoneses jugaron bien les sacaron gran ventaja los zaragozanos.

Venció el Real Zaragoza por 6 goals a 2.

EL PLENO DE LA DIPUTACIÓN

Bajo la presidencia del gobernador civil comenzarán en esta Diputación las sesiones de Pleno.

Como principales asuntos se trataron, el dar cuenta del estado en que se halla la herencia de doña María Tutor y de la invitación de la Diputación de Sevilla para asistir a la 3.ª Asamblea de Diputaciones que se celebrará en aquella capital.

Respecto de este asunto, expuso el señor Lasierra la conveniencia de estudiar los temas que hayan de ser presentados y para esto se acordó que una comisión compuesta de los presidentes de las ponencias formule los dictámenes que crea deben ser sometidos a deliberación en aquella Asamblea.

CONFERENCIA

Hoy el doctor Pittaluga dió una conferencia en la Facultad de Medicina sobre Patología Agraria.

Disertó acerca del Paludismo.

Deportes

Madrid, 11.—El partido entre el Barcelona y el Athletic que se celebró el domingo, arbitrado por Murguía resultó de 4 a 1 a favor del primero.

En San Sebastián, el Real Club Deportivo Español y la Real Sociedad, empataron a un goal. Los tantos fueron marcados por Cholín y Portas. Se comenta el empate en su propia casa.

En Panplona, el Osasuna y el Tolosa empataron a cero tantos.

En San Sebastian, el Real Madrid, 3 tantos; el Racing, 1; fueron marcados por Rubio y Cañavera.

En Bilbao, el Athletic, cero; el Arenas, uno. El tanto lo marcó Yermo. Lo arbitró Yusanza.

En Gijón, el Sporting, 3; el Valencia, uno. Fué de gran animación y los marcaron Campanal y Molina.

En Barcelona, el Europa y el Real Unión Irún empataron a 3 goals. Se notó la ausencia de Viguera, Cros y Alcázar. Hubo poca concurrencia. A los dos minutos se marcó el primero del Irún; a los 12 fué el empate. De interesante se transformó en pesado; tan pronto estaba la pelota en un campo como en otro.

En Coruña, el Coruña 4 tantos; el Celta 2.—(Mencheta y Radio).

Notas militares

Se ha dispuesto se anuncie convocatoria para proveer 150 plazas de alumnos de la Escuela de Policía española, independiente este número de plazas de las que puedan corresponder, con arreglo al artículo 34 del reglamento de la citada escuela, a los hijos o hermanos de funcionarios del cuerpo de Vigilancia o de los jefes, oficiales, clases y guardias de Seguridad que fallecieron en actos del servicio o a consecuencia de heridas recibidas o enfermedad contraída en la misma ocasión.

Podrán acudir a la convocatoria todos los españoles varones que, habiendo cumplido veinte años el día 30 de septiembre del año actual, no hayan cumplido los treinta y uno el mencionado día y reúnan además los requisitos que se determinan.

Los ejercicios serán tres: uno escrito y dos orales. Los exámenes han de versar sobre conocimientos de Derecho penal, derecho político-administrativo, geografía particular de España, Aritmética, Geometría y Anatomía humana; en grado elemental las dos últimas.

Por la Dirección general de Seguridad se redactará y publicará el programa con sujeción al cual hayan de verificarse los ejercicios.

Para prestar servicios como ordenanzas en la Junta de Clasificación y Revisión de esta plaza durante el período de revisión de expedientes, han llegado seis individuos del 10.º regimiento de Artillería ligera de guarnición en Barbastro.

Se reintegran al Ejército los jefes y oficiales del arma de Artillería siguientes:

Teniente coronel, don Manuel Somoza Allo, disponible voluntario en la octava región.

Capitán: don Emilio Entero Caltanco, del servicio de Aviación.

El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que en el presente año las Academias militares de Infantería, Caballería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad Militar, realicen sus prácticas generales de fin de curso y los viajes de instrucción en la forma y con sujeción a las normas publicadas.

Instrucción Pública

ASOCIACIÓN AUTORIZADA
Por Real orden se ha dispuesto que se conceda la autorización ministerial solicitada para el legal funcionamiento de la Federación de maestros palentinos, considerando que esta Asociación tiene por objeto el apoyo mutuo moral, material y profesional de todos los maestros de primera enseñanza de la provincia, dentro de las leyes, y promover y fomentar todos los actos de educación y cultura que tiendan a la elevación de la escuela, del niño y del maestro.

JUBILACIONES

La «Gaceta» del domingo publica las disposiciones relativas a las jubilaciones de don Manuel Bartolomé Cossío, director del Museo Pedagógico Nacional y de don Carlos Palao Ortubia, profesor de la Escuela de Artes y Oficios artísticos de Zaragoza.

PENSIÓN PARA ESTUDIOS

A don José María Albarera y Hertera, catedrático del Instituto nacional de Huesca, se le ha concedido la continuación de la pensión por nueve meses, tiempo que ha dejado de disfrutar la que le fué concedida por la Junta de ampliación de estudios e investigaciones científicas, con la asignación mensual de 425 y 300 para viaje de regreso.

SOBRE DERECHOS PASIVOS

Por Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros se excluye al Magisterio nacional de la aplicación y de los beneficios que pudieran derivarse del artículo 17 del Estatuto de Clases pasivas.

El artículo citado dice así: «Las familias de los empleados civiles y militares podrán optar por las pensiones reguladas por la legislación anterior al presente Estatuto, o por las establecidas en éste; pero cuando opten por aquéllas, se computarán exclusivamente, para la determinación del regulador, los sueldos devengados con anterioridad a 1.º de enero de 1930.»

Esperaba el Magisterio la declaración de que le era aplicable este precepto. No ha sido así y esto vendrá a aumentar el número de desilusiones y contrariedades que en todo tiempo ha venido soportando tan sufrida clase.

JOSÉ MAESTRE
MATERIAL ELÉCTRICO
Mayor, 20. MADRID

De «El Magisterio Español» tomamos los siguientes datos que prueban la precaria situación de las viudas y huérfanos de los maestros.

Para que el lector pueda formar idea de la diferencia que ello supone, imaginemos que se trata de la viudedad u orfandad causadas por defunción de un maestro con 35 años de servicio y con 4.000 pesetas de sueldo.

Con la legislación nueva, la viuda o los huérfanos, ó ambos, tendrán 1.000 pesetas anuales de pensión; con el régimen anterior, aplicado ampliamente, tendrían los dos tercios del 80 por 100, es decir, los dos tercios de 3.200 pesetas, que equivalen a 2.133,33 pesetas. La diferencia es considerable.

Aplicado a maestros o maestras de 2.000 pesetas, el régimen actual de 666,67 pesetas; el anterior daría 1.066,66, es decir, 400 pesetas menos.»

OPOSICIONES

Para mañana, a las tres de la tarde, se cita, para practicar el ejercicio de Lectura a los señores siguientes:

- 60. Don Rafael Güémez Lázaro.
 - 61. » Manuel Cortés Argiles.
 - 62. » Jaime Pérez Andrés.
 - 63. » Julián Jarque Benages.
- Suplentes para actuar si se cree necesario:
- 65. Don Andrés Gallardo Berdal.
 - 66. Ricardo López Simón.

El presidente,
DANIEL GÓMEZ.

Teruel 11 de marzo.

SUCESOS

NIÑA ATROPELLADA POR UN AUTO

Participan de Caminreal que la niña de 9 años Manuela Esteban Clemente, fué atropellada en la calle Real del pueblo por el automóvil que conducía Joaquín Andrés Marzo, causándole una herida contusa en la parte anterior de la pierna izquierda y otra en el dorso del pie del mismo lado. El médico que la curó calificó su estado de pronóstico reservado.

ROBO DE TEJIDOS

Comunican de Torralba de los Sisones que de un cuarto que tenía reservado para la venta de ropas en casa de Ramón Sánchez, en la calle de San Antonio, del dicho Torralba, el comerciante don Lorenzo Gimeno Cartagena, de la provincia de Zaragoza, le desaparecieron a éste varias piezas de tela, colchones sin confeccionar, chalecos de fantasía y otros géneros, ignorándose quien o quiénes hayan sido los autores del robo.

La Benemérita realiza pesquisas para su averiguación.

CRONICA LOCAL

Datos recogidos ayer en la Estación Meteorológica de esta capital:

- Máxima de anteayer, 12'2 grados.
- Mínima de ayer, 4.
- Viento reinante, Sureste.
- Recorrido del viento, 34 kilómetros.
- Presión atmosférica, 684'9.

SE NECESITA ama de cría. Razon. en esta Administración.

Han sido denunciados:

Alejo Serrano Hernández, de Cella, por infracción al reglamento de carreteras; Isidro Bello López, de Motos (Guadalajara), por infracción forestal, y Anastasio Lejarraga, de Lezama (Vizcaya), por infracción al Reglamento de automóviles.

Por infracción al Reglamento de carreteras ha sido denunciado Antonio Pradas Burillo, de Oliete.

Se ha dispuesto que se adicione un párrafo al artículo 107 del Estatuto provincial en el sentido de autorizar la expropiación forzosa por causas de utilidad pública cuando sea a consecuencia de obras provinciales y desde luego para servicios de Beneficencia, Sanidad e Higiene.

De Comunicaciones

La «Gaceta» de hoy (que llegará mañana a esta capital) anuncia la subasta de la conducción de correspondencia en automóvil entre Mora de Rubielos y Olba, en su recorrido de 14 kilómetros, por la cantidad anual de 991 pesetas.

Se admiten pliegos de proposiciones hasta el 4 de abril próximo.

HOY EN LA AUDIENCIA

Palabras y lesiones

Hoy se ve la causa del juzgado de Hajar contra Manuela Tomasa Andrés Luna por el delito de lesiones, a la que defenderá el letrado señor Feced.

Lo acaecido fué que, en la tarde del día 23 de noviembre, con motivo de unas frases que la encartada oyó a su vecina María Esteruelas, fué a su casa, que ésta tiene en Albalate del Arzobispo a pedirle explicaciones, y con ese motivo, cuestionaron y se agredieron, insultaron y mordieron mutuamente, causándose lesiones en el dedo pulgar de la mano izquierda de la María Esteruelas que tardó en curar 29 días, por lo que el Ministerio Fiscal interesa la imposición de la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor.

La defensa pide la absolución.

GOBIERNO CIVIL

NOTAS VARIAS

Han sido autorizados para la recepción de envío de explosivos y cartuchería don Pedro Cañada, de Mosqueruela; don Gregorio Maicas, de Teruel y don José Moreno, de Monreal del Campo.

El señor gobernador ha impuesto una multa de 250 pesetas al vecino de La Yesa (Valencia) Mariano Pérez Condell, por infracción al Real decreto sobre tenencia de armas.

La Sociedad Obrera de Sariñón ha sido autorizada para celebrar junta general extraordinaria el día de hoy.

Para cubrir vacantes ordinarias ocurridas en el Ayuntamiento de Bañón, han sido nombrados concejales don Bartolomé Royo, don Pablo Mara Herrero y don José Pérez Barcelona.

En la nueva contribución del Ayuntamiento de Luco de Giloca ha sido nombrado alcalde don J. Clemente Lucía Pardos; así lo comunica en oficio el interesado a este gobierno civil.

Ha sido aprobado el Reglamento de la Sociedad recreativa de baile «La Reunión» de La Puebla de Hajar.

Se hallan vacantes las plazas de secretario de los Ayuntamientos de Loscos, con 2500 pesetas anuales y de Mata de los Olmos, con 2000.

Anúnciense para su provisión interina en el plazo de quince días.

La «Gaceta» publica un R. D. aprobando con carácter de R. D. L. la refundición del de 26 de noviembre sobre organización Corporativa Nacional.

Mañana se reunirán en el despacho del señor Gobernador las autoridades y representaciones de nuestras corporaciones y entidades, con objeto de constituir en Teruel la Junta provincial para allegar fondos con destino al monumento que ha de erigir a la reina doña María Cristina.

¡Agricultores!

Si deseáis obtener de vuestros árboles frutos abundantes y sanos, consultad con

BENJAMÍN BLASCO

FARMACIA Y DROGUERÍA. -- TERUEL.

TALLER

DE

Calderería

Y

Soldadura

Autógena

DE

Francisco Terrasa

Guillén de Castro, 39

VALENCIA

Desde Calatayud

Con gran solemnidad y animación ha tenido lugar en la tarde de hoy la simpática fiesta del árbol, habiendo sido presidida por el ilustrísimo señor alcalde, con el ilustrísimo señor y demás auto- mandante militar y demás auto- mandantes, civiles, eclesiásticas y militares. Por el mal estado del tiempo, no pudieron salir al campo donde habían de ser plantados los árboles, y los niños y niñas de las Escuelas, con sus maestros, se congregaron en la plaza Ayuntamiento para cantar el himno al Arbol y a la Bandera, desfilando después ante las autoridades con dirección a sus Escuelas, donde han sido obsequiados con una merienda.

Seguidamente, han desfilado los exploradores que, por expresa voluntad han rogado, por mediación de su jefe el señor Herrero, se les concediese el honor de verificar la plantación. Concedida que ha sido se han unido a las autoridades y todos han marchado al punto designado; el ilustrísimo señor Vicario general ha procedido a la bendición, cantándose por los exploradores, con música, el Himno al árbol y el de la Institución con el mayor entusiasmo. Dispuestos los grupos de muchachos, han empezado la labor de plantar y con la fe que siempre pone todo buen scout, han colocado en hoyos cuantos árboles había dispuestos. Estos valientes muchachos, son dignos del mayor cariño y hemos de pensar que, lo bastante fuertes y animosos para no vacilar ante una tarde como la de hoy; ellos son el mejor amigo del árbol porque de él reciben siempre beneficio en su vida de campo y esa es la razón de que por él estén dispuestos a cualquier sacrificio. La fiesta del árbol va tomando cuerpo en toda España y no dudamos que en día no lejano se celebrará en día festivo y con pompa y solemnidad. Las autoridades y pueblo de Calatayud, ya se anticipan a esos tiempos y lo han hecho con interés y fe.

CORRESPONSAL.

EDICTO DE ZARAGOZA Sobre una herencia

Don César de Prado Ortega, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza. Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a cuantos se crean con derecho a la herencia de D. Teodoro Villanueva Navarro, que falleció en esta ciudad el día nueve de Abril de mil novecientos veintiocho, hallándose casado con D.ª Carmen Zabal Fortún, para que, dentro del término de treinta días, contados desde el presente, comparezcan en forma a reclamar su derecho, haciéndose presente que dicha herencia la reclama D.ª Maria Josefa Villanueva Navarro hermana de doble vínculo del causante; pues así lo tengo acordado en el expediente de declaración de herederos que se sigue en este Juzgado y de que se ha hecho mérito. Dado en Zaragoza a veintisiete de Febrero de mil novecientos veintinueve.—César de Prado.— El Secretario, P. M., Mariano Lomjos.

ECOS TAURINOS HACIENDA

VICENTE BARRERA



Procedente de Cherburgo y con dirección a Valencia pasó ayer unas horas entre nosotros el famoso diestro valenciano Vicente Barrera.

El viaje lo hizo en automóvil y acompañado de su tío don José, del presidente del Club Barrera de Valencia y de un íntimo amigo del diestro, almorzando en el «Aragón Hotel».

Vicente viene satisfechísimo de su actuación por tierras mejicanas y agradecido a las atenciones de aquel público, demostrando grandes deseos de empezar su campaña en España para corroborar los constantes éxitos obtenidos en Méjico.

De Barcelona regresó nuestro paisano el elegante novillero Vicente Ortubia «Niño de Teruel». Sea bien venido.

Mañana (D. m.) publicaremos la interesante crónica que ha días prometimos. Y que esperamos guste a todos.

El pleito Madrid-Teruel sigue tan verde como el primer día. Cayetano en persona firmó el contrato con Dominguín a pesar de que su apoderado había suscrito otro con la empresa de Madrid. ¿Qué pasará?

En Lisboa dicen que este año no se celebrarán corridas en Portugal debido a la crisis que en la vecina República atraviesa la tauromaquia, condenada a una pró-

xima muerte por la afición que el público tiene hacia los deportes. ¿Será posible?

Por fin ha quedado formado el cartel de Bilbao en la forma que nuestros lectores conocen, toreando Gitanillo los miuras. Por algo es Curro Puya.

Desde Valencia nos dicen que es muy grande la expectación que por las próximas corridas hay, asegurando que el papel se agotará, sobre todo en la del día 17. ZOQUETILLO.

EL MAÑANA dará diariamente extensa información telefónica, telegráfica y radiotelefónica,

NOTAS VARIAS

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas comunica a esta Tesorería-Contaduría, haber acordado que la pensión anual de 273'75 pesetas, que percibe por la Delegación de Murcia doña Catalina Quiñones Navarro, madre del cabo Francisco Ros, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de esta provincia.

Los alcaldes de Palomar y Fonfría remiten a esta Delegación de Hacienda, para su aprobación, los presupuestos municipales ordinarios del corriente ejercicio.

Una vez rectificado, como se le ordenó, devuelve el Ayuntamiento de Fuenferrada, para su aprobación, el presupuesto municipal ordinario del ejercicio en curso.

El alcalde de Cuévas de Almudén remite la liquidación general del presupuesto de 1928.

La «Gaceta» publica una Real orden de Hacienda disponiendo que a los efectos de la liquidación por la tarifa 1.ª de la Contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria se consideren comprendidos en el concepto de «Recaudadores de Hacienda» a todas las personas o entidades mencionadas en el número 6 del artículo 12 del Estatuto de Recaudación.

Libramientos puestos al cobro: Señor presidente de la Junta de Transportes, 1.003'52 pesetas; señor presidente de la Audiencia, 2.500; señor administrador de Correos, 2.430; don Félix Fernández, 333'51; don Manuel Perales, 32.300'83; don Miguel Almenaza, 134'91; don Luis Maicas, 98'70; don Pedro Rodrigo, 148'05; doña Concepción de Ocón, 97'47; doña María Pérez, 123'38; doña Agustina Fornés, 148'05; don Natalio Ferrán, 93'77; don Nicolás Monterde, 2.255'51; don Juan Arsenio Sabino, 1.446'48; don Saturnino Gresa, 49'35; don Constantino Quilez, 86'37; don Miguel Díaz, 244'29; don Nicolás Mompert, 86'45; don José Nages, 98'70 y don Manuel Félix, 11.256'75.

Vivero de chopos

CANADIENSES Y LOMBARDOS

Plantones de 2 a 2'50 metros, a 30 céntimos uno; de 2'50 a 3, a 35 céntimos, y de 3 metros en adelante, a 40 céntimos.

Incluido embalaje y puestos en estación de origen.

CARLOS GUADRERRAMA Cuesta de la Cera.—Teruel.

De la «Gaceta»

Publica la del sábado, entre otras, las siguientes disposiciones. Real orden disponiendo que la del ministerio de Economía Nacional, número 124, de 24 de noviembre de 1928 se entienda modificada para los territorios de soberanía española del Norte de Africa, en los extremos que se indican.

Otra ídem que el alumno de la Escuela de Ingenieros Industriales don Antonio María Sbert Masanet, se le dado de baja en la referida Escuela, y que no sea admitido en ningún otro establecimiento oficial de enseñanza, ni pueda ocupar cargo público de ninguna clase.

Convocando a oposición para cubrir seis plazas de oficial de tercera clase del Cuerpo administrativo del ministerio de Justicia y Culto; cuatro más para formar un Cuerpo de aspirantes, y las vacantes que surjan hasta la terminación de los ejercicios.

Nombrando auxiliares de primera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública a los opositores aprobados que figuran en la relación que se inserta.

Determinando la cuantía de los emolumentos que tienen derecho a percibir los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, por el visado y registro de títulos a que vienen obligados con arreglo a las disposiciones que se indican.

Anunciando que el sorteo de los opositores a secretarías de Ayuntamientos de segunda categoría, se celebrarán el día 15 del mes actual, en la Casa de la Moneda, a las diez de la mañana.

La del domingo inserta, entre otras, las que siguen:

Real orden disponiendo que el general de división don José Villalba Riquelme se encargue de la Dirección del Curso de información para los comandantes.

Otra disponiendo que a los efectos de la liquidación por la tarifa 1.ª de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, se consideren comprendidos en el concepto de «recaudadores de Hacienda» a todas las personas o entidades mencionadas en el número 6.º del artículo 12 del Estatuto de Recaudación.

Idem id. que cuando las Juntas de gobierno de las Universidades hagan uso de las facultades que se les concedió para transferir o ampliar créditos, lo pongan en conocimiento de la Superioridad.

Real decreto aprobando, con carácter de decreto-ley, la refundición del 26 de noviembre de 1926, sobre organización corporativa nacional.

Real orden resolviendo instancia de los señores presidente y secretario de la Asociación de compañías de seguros contra accidentes del trabajo, relativa al cumplimiento de la Real orden número 1.193 del año último.

Notas eclesiásticas

Por el señor arzobispo de Zaragoza ha sido nombrado capellán de las religiosas de Valdealgorfa el presbítero don Lorenzo Puértolas.

MANUEL BENEITEZ

::: Camisería fina :::
Equipos para novia

ARENALIS

MADRID.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El conflicto estudiantil.—Real orden con aplicación de las sanciones anunciadas.—Probable golpe de Estado en Rusia.—Ultima hora.

CASTELLÓN Nueva forma de pago

(De nuestro servicio particular).

11, 8 noche.

LAS FIESTAS DE LA MAGDALENA.—LA ROMERÍA

Con gran solemnidad se celebró la tradicional romería y procesión de la Magdalena, presidiendo los señores gobernadores civil y militar y el alcalde y asistiendo las demás autoridades y numeroso público, recorriendo la procesión el trayecto acostumbrado.

Fué presenciado su paso por la población en masa.

La salve cantada al regreso de la procesión fué hermosísima.

LA CORRIDA DE TOROS

En la plaza de Toros se celebró la corrida suspendida el domingo anterior a causa de la lluvia.

Se lidiaron las seis reses de Albaserrada por las cuadrillas de Valencia II, Posada y Félix Rodríguez.

La corrida en conjunto fué so-sa, destacándose con algunos brillantes destellos la labor de Félix Rodríguez que no estuvo a la altura de las circunstancias.

Los otros dos, para salir del paso, pues Valencia II, sólo en un momento dió la nota de Valentia.

Total, una corrida más.

La entrada floja a causa del tiempo que amenazaba lluvia.

EL PARTIDO DE FÚTBOL

En el campo del Sequiol se jugó un partido de Liga entre los equipos del Real de Murcia y el C. D. Castellón, venciendo el último por cuatro «goals» a tres.

El encuentro lo arbitró el presidente del Colegio Catalán señor Villena.

DESFILE.—ASALTO

Terminada la corrida de toros se verificó el desfile de cohes por el paseo de Ribalta que apesar del tiempo tendencioso a lluvia resultó brillantísimo.

A continuación en el casino Antiguo, en su salón de fiestas, tuvo lugar un «asalto» en el cual la gente joven lo pasó de primera.

TEATRALES

En el Principal, por la Compañía de Vicente Broseta, se representaron las obras en valenciano «Nit de Festa», «L' ombre del mal» y «En bon lio me he fisat».

Las obras gustaron mucho, siendo aplaudidos los artistas.

La entrada, un lleno.

Despacho del Marqués de Estella

Madrid, 11.—El Marqués de Estella despachó con el ministro de Hacienda y el secretario de relaciones exteriores.—(Mencheta).

LOS FÉRETROS ENTRAN EN LO DEL PAGO EN ESPECIE

Granada 11.—Un conocido comerciante, dueño de una casa ocupada por una funeraria, venía apremiando al dueño del citado establecimiento para que abonara la cantidad adeudada en dinero o especie. Así se lo dijo últimamente, por lo cual el dueño de la funeraria ordenó a un dependiente que llevara a su acreedor una lujosa caja de muerto. Como la entrega la hizo cuando el comercio se hallaba concurrendísimo, originóse el natural escándalo, deteniendo la policía al dependiente.—(Mencheta).

Accidente automovilístico

Vigo, 11.—Un autobús de la línea de Tuy chocó contra un muro, quedando destrozado. Resultaron cuatro heridos graves.—(Mencheta).

La Casa de Misericordia de la reina Cristina

Madrid, 11.—La junta de la Casa de Misericordia de la reina Cristina, ha estado en Palacio para ofrecer sus respetos a la reina que sucederá en el cargo que en la dicha casa ostentaba, a la reina Cristina.—(Mencheta).

Para las fiestas de San José en Valencia.—Importante rebaja en los trenes

La Compañía del ferrocarril Central ha establecido unos billetes de ida y vuelta a precios reducidos para que, de todas las estaciones de la línea, se pueda ir a Valencia, durante las próximas fiestas de San José.

Estos billetes serán valederos para la ida, desde el 16 al 19 del actual y al regreso, del 19 al 21 del mismo mes.

La rebaja es importante, pues alcanza un 40 por 100 del importe. Los precios correspondientes a los billetes Teruel-Valencia y regreso son los siguientes, incluidos impuestos y seguro:

Primera clase: 25'75 pesetas.

Segunda clase: 19'15 pesetas.

Tercera clase: 11'80 pesetas.

Estos billetes podrán utilizarse en todos los trenes ordinarios que lleven carruaje de la clase correspondiente a excepción de los trenes rápidos número 1 y 2 de esta compañía, que sólo podrán utilizarse cuando haya asientos disponibles en los mismos, ya que estos trenes son de composición limitada.

«EL DIARIO DEL EJÉRCITO».—NOMBRA-MIENTOS

Madrid, 11.—«El Diario del Ejército» publica las siguientes disposiciones:

Designando para cubrir la vacante de teniente coronel de Estado Mayor en la Dirección de Preparación de Campaña, al teniente coronel del Estado Mayor don Manuel Pereira Muíño.

Idem comandante de Estado Mayor de la misma Dirección a don Antonio Huguet.

Circular aprobando el cuadro orgánico del Instituto de Carabineros, durante el ejercicio 1929, ajustado a créditos consignados en la vigente ley económica.

Circular para que se atienda debidamente a los servicios del vestuario y equipo, con motivo de la incorporación a sus cuerpos de los reclutas del segundo llamamiento del reemplazo de 1928.

Ascensos del mes. Sanidad: un subinspector farmacéutico de primera, uno de segunda, un farmacéutico mayor y otro primero.

Intervención: un auxiliar de primera, dos de segunda y dos escribientes.—(Mencheta).

FIRMA DE JUSTICIA

Madrid 11.—En la firma habida del ministerio de Justicia no hay ningún nombramiento que interese a Teruel.—(Mencheta).

REGLAMENTO DE LAS EXPOSICIONES

Madrid 11.—Se ha publicado el reglamento de las Exposiciones internacionales de pintura, escultura y grabado en Barcelona.

La república del Ecuador ha participado que concurrirá a la exposición de Sevilla.—(Mencheta).

DESPACHO CON EL MONARCA

Madrid, 11.—El jefe del Gobierno despachó hoy con su Majestad.

Al salir de palacio dijo a los periodistas que había puesto a la firma regia varios decretos de Instrucción, Justicia y Marina.—(Mencheta).

LOS ALBOROTOS ESTUDIANTILES

Madrid, 11.—Hablando con los informadores de Prensa dijo que los asuntos escolares se desenvuelven bien.

En algunas clases el día ha transcurrido normalmente.

Ahora son las autoridades universitarias las que deben obrar imponiendo la disciplina.

Mañana—añadió el marqués de Estella—tendremos probablemente Consejo.

El Presidente anunció que almorzaría con el ministro de Perú.—(Mencheta).

Hablando con los periodistas de los alborotos escolares el secretario general de la Universi-

dad Central, ha manifestado que la paz material ha sido hoy completa dentro de las clases.

Fuerzas de Seguridad se distribuyeron por los claustros a fin de asegurar la libertad de los profesores.

Dentro del local universitario no se registró ningún incidente.—(Mencheta).

Después de la boda de la infanta doña Alfonso

Madrid, 11.—Después de la boda celebrada en Palacio real, de la infanta doña Isabel Alfonso y el conde de Zamoiski, salieron marchando a sus respectivas provincias muchos de los invitados que con tal motivo vinieron a Madrid.

Entre otros, la condesa de Zamoiski y la duquesa de Guisa que marcharon a Paris.—(Mencheta).

Fábrica incendiada

Madrid, 11.—Un incendio ha reducido a escombros una fábrica de harinas, propiedad de don Marcelino Escribano.—(Mencheta).

Exposición flotante de arte

Cádiz, 11.—En el trasatlántico «Reina Victoria» se celebró la exposición de arte flotante, organizada por el Patronato de Turismo.—(Mencheta).

Descarrilamiento

Cáceres, 11.—En Valencia de Alcántara descarriló el rápido Madrid-Lisboa.

No hubo desgracias personales.—(Mencheta).

ULTIMA HORA

Madrid, 12-4 madrugada.

Real orden de Instrucción

«La Gaceta» de hoy publicará una Real orden de Instrucción pública, en cuya parte expositiva, refiriéndose a los disturbios estudiantiles de los pasados días, se dice que en atención a que muchos alumnos no asistieron a clase los días 8 y 9 ni ayer, aun a pesar de haberles garantizado la libertad si ésta era coaccionada, es llegado el caso de aplicar las sanciones con publicidad y pérdida de matrícula, la que podrán renovar pagando nuevos derechos.

Se exceptúa a aquellos alumnos que concurren a las clases. Los profesores que, cumpliendo altos deberes, asistieron a se-

cátedras, continuarán dando sus enseñanzas; pero aquellos cuyos alumnos dejaron de asistir a las aulas, quedan relevados de este deber, en tanto sus alumnos no se matriculen de nuevo.

La parte dispositiva dice así: Art. 1.º—Han incurrido en pérdida de matrícula los alumnos oficiales de las siguientes asignaturas.

Facultad de Ciencias: todos los alumnos excepto los años de Matemáticas, primer curso; Geometría de la Posición, Complemento del Cálculo, y Matemáticas especiales, primer curso.

Facultad de Derecho: todos los alumnos.

Facultad de Medicina: todos los alumnos excepto los de Histología y dos cursos de practicantes: Odontología patológica y Terapéutica aplicada.

Facultad de Filosofía y Letras: Sólo pierden la matrícula los alumnos de las asignaturas del primer curso, Grego, Lenguas hebrea y árabe y Geografía.

Farmacia: todos los alumnos excepto los de Materia farmacológica vegetal, Química biológica y Técnica física.

Art. 2.º Los alumnos que quisieran renovar la matrícula podrán hacerlo desde los días 20 al 30 inclusive del corriente mes.

Podrán también continuar sus estudios, sin pagar nuevos derechos, los alumnos que acrediten una ausencia justificada.

Art. 3.º Conservan su matrícula los tres alumnos del Derecho Administrativo y el único de Acústica y Óptica que hoy entraron en clase.

Art. 4.º Subsistirán las matrículas de honor siempre que los poseedores justifiquen que no contribuyeron a los disturbios pasados.

Art. 5.º Continuará dándose en la forma actual la enseñanza de las asignaturas cuyos alumnos concurren a clase.

Art. 6.º Los profesores, cuyos alumnos han perdido la matrícula, quedan relevados de asistir a clase.

Art. 7.º Sólo podrán entrar en los Centros universitarios los alumnos que conserven su matrícula en algunas de las asignaturas que se cursen en los mismos.

Probable golpe de Estado en Rusia

Roma.—Dicen de Moscú que por disidencia en el Comité Central Ejecutivo, el director del diario soviético «Pravda», presidente de dicho Comité, ha presentado la dimisión, siendo inminente la crisis del Gobierno, y aún probable un golpe de Estado.—(Mencheta).

ESTE NUMERO HA SIDO VISTO POR LA CENSURA

Hagamos Patria

CONFERENCIA DE DON EMILIO ZURANO

Hemos recibido un folleto en el que consta la notable conferencia dada por don Emilio Zurano en la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, acerca del tema siguiente: «Un olvido nacional. España ante el duque de Ahumada, fundador del Cuerpo de la Guardia civil».

El interés que despertó la conferencia y el acto de justicia que en ella se hace con el meritísimo fundador de la Benemérita que, desde hace casi un siglo, es la garantía mejor de la paz y del orden en nuestro país, merecían que la diésemos a conocer íntegra a nuestros lectores. Pero la escasez de espacio nos lo impide y nos limitaremos a dar un resumen de la misma, entresacando algunas ideas fundamentales.

Empieza el autor lamentando el que, por un inexplicable olvido nacional, no tenga el fundador de la Guardia civil un recuerdo consagrado que manifieste el agradecimiento del país por el inmenso servicio que con la creación de este organismo, prestó su fundador a la Patria. Con objeto de enmendar este yerro, recordar dicha omisión y procurar su remedio, pensó en dar la conferencia.

A continuación hace un acabado estudio de los antecedentes históricos que fueron preparando el lamentable estado de desorden que en campos y ciudades existía en nuestra España a principios del pasado siglo, mal que se remedió en parte años antes con la creación de la Santa Hermandad, pero que ésta no pudo vencer por multitud de circunstancias, tanto de orden interno como externo.

Expuesto con gran elocuencia el ambiente, pasa a dar unas breves notas biográficas del duque de Ahumada, describiendo su vocación decidida por las armas, las cuales honró toda su vida, pues a los 17 años ya se distinguió en varias acciones por su arrojo; su emigración a Gibraltar para evitar que se le complicase en asuntos políticos y, por último, su vuelta al servicio activo después de una grave enfermedad, y sus brillantes hechos de armas durante la guerra civil.

Pero donde culminó su patriótica labor, fué en la organización del Cuerpo de la Guardia civil, obra personalísima suya de tan acertada creación y a la que dió una contextura tan sólida que, bajo los principios con que él la

Se ofrece AMA DE CRÍA, de 27 años, leche de un mes. Razón: Juan Pedro Viñado, Argente,

creó, continúa cada día más pujante, cumpliendo la importante misión que le fué confiada y que, por ser de sobra conocida y apreciada por todos, renunciamos a explicar.

Después de hacer un acabado estudio de la historia de la Guardia civil, subrayando la importancia de las reglas morales que el duque de Ahumada en persona redactó y que le dieron la altura y elevación con que siempre ha obrado, pide el autor de tan oportuno trabajo se eleve un monumento a quien, como el duque de Ahumada, ha prestado un servicio tan útil a la Patria.

Esta idea fué acogida con gran entusiasmo por la Real Sociedad Madrileña, la cual abrió una suscripción nacional para erigir «un recuerdo digno de tan esclarecido ciudadano, que con la organización de esa Institución Benemérita dió paz y orden a toda España».

Carbón mineral de Aliaga

COTO DEL SALOBRAL

Minas de D. Pedro Feced

CARBÓN SUPERIOR

Ajuria S. A. - Vitoria

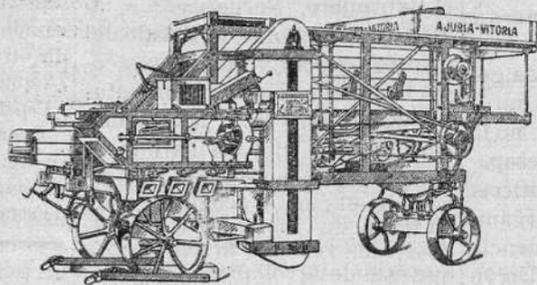
MAQUINARIA AGRÍCOLA

Capital: DIEZ millones de pesetas

GRANDES FÁBRICAS EN VITORIA Y ARAYA (ALAVA), DOTADAS DE HORRONS ELÉCTRICOS Y ELEMENTOS MODERNOS DE PRODUCCIÓN.

ESTA CASA FABRICA EN GRANDES SERIES:

Toda clase de arados: Arados brabant con áncora forjada; arados Ideal, Iduya, Castilla, Hispano, Ibérico, todos ellos con vertedera blindada; arados Viñero y Alondra.
Sembradoras, Gradas, Cortarraíces, Cortapajas, Molinos, Triladoras, Trillos, Desgranadoras, Aventadoras de mano y de motor, etc.



La trilladora AJURIA

Es hoy la TRILLADORA MAS SOLICITADA EN ESPAÑA Y SU VENTA SUPERA LA DE TODAS LAS DEMÁS MARCAS NACIONALES Y EXTRANJERAS REUNIDAS.

En la campaña de trilla de 1928 se vendieron TRESCIENTAS CINCO TRILLADORAS AJURIA, agotándose totalmente la fabricación antes de empezar el verano. Para este año 1929 se fabrican QUINIENTAS CINCUENTA TRILLADORAS. REFERENCIAS INMEJORABLES.

Esta Casa vende también por representación exclusiva:

El material de siega MASSEY-HARRIS y los motores ingleses LISTER.
Para toda clase de maquinaria agrícola, consultad a la Casa AJURIA. Ninguna le aventaja en seriedad, experiencia ni precios.

SUCURSALES

- | | | | |
|--------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|
| Albacete | Granada. | Medina del Campo. | Salamanca. |
| Almazán. | Guadalajara. | Mérida. | Santander. |
| Barcelona. | Huesca. | Miranda. | Sevilla. |
| Brieviesca. | Jaén. | Orense. | Tafalla. |
| Burgos. | Jerez de la Frontera. | Oviedo. | Talavera de la Reina. |
| Cáceres. | León. | Palencia. | Teruel. |
| Ciudad Real. | Lérida. | Palma de Mallorca. | Tudela. |
| Córdoba. | Logroño. | Pamplona. | Valladolid. |
| Estella. | Lugo. | Pontevedra. | Zamora. |
| Gerona. | Madrid. | Rioseco. | Zaragoza. |

SUCURSAL EN TERUEL: CALLE DE JOAQUIN COSTA, NUMERO 36.

LA CASA MUÑOZ

Tiene gusto de participar a su numerosa clientela, que no obstante el alza considerable de los cafés, debida a las alteraciones habidas en origen y a la actual disposición del mercado de cambios, continuará durante bastante tiempo ofreciendo sus acreditados cafés tostados por aire caliente a los mismos precios que en el periodo de baja, merced a las muchas existencias que tenía adquiridas con anterioridad:

Moka, caracolillo, Puerto Rico, 9 ptas. kilo.

Puerto Cabello, caracolillo . . . 8 » »

Java, Bahía extra. 7 » »

Todas las clases tueste natural, sin carga alguna de azúcar.

LA CALIDAD ES LO QUE VALE!

ADQUIERA UD., PUES,

CORREA DE CUERO INEXTENSIBLE
"Especial Indian" - "Triumph"

:: LO MAS SATISFACTORIO ::
PRODUCIDO HASTA LA FECHA

Jaime Asensio

SUCESOR DE ASENSIO Y C. S. EN C.

— VALENCIA —

PASCUAL Y GENIS, 17 Y LAURIA, 18

TELÉFONO N.º 14.235

DIRECCIÓN TELE GRÁFICA FÓNICA «OSINESA»

FÁBRICA DE CORREAS - GOMAS Y AMIANTOS
SIERRA - CINTA Y TRIÁNGULOS
LUBRIFICANTES «LUX-OIL»
ACCESORIOS PARA LA INDÚSTRIA - MINAS Y BODEGAS

Vea el 2 toneladas SANFORD GARAGE ARAGON

TERMINADAS LAS REFORMAS DEL

Hotel Turia

Lo pone en conocimiento de su distinguida clientela su nuevo dueño

Maximino Narro

CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE EN TODAS LAS HABITACIONES

Leed EL MAÑANA

NOTAS FINANCIERAS

LA SEMANA EN LA BOLSA

El hecho más saliente en nuestros mercados de valores, es el del cambio de nuestra moneda.

La depreciación que ha sufrido en las plazas extranjeras tuvo su origen en las noticias falsas que hicieron circular los enemigos de cuanto significa patriotismo, que fueron aprovechadas por los jugadores de las Bolsas de Nueva York, Londres y París.

El Comité Interventor de Cambios suspendió su actuación con muy buen acuerdo, pues el haber intervenido hubiera representado una salida de oro necesaria para otros fines que deben ponerse en práctica.

Conocidas son de nuestros lectores las declaraciones del ministro de Hacienda en Málaga, siendo resumen de ellas resultar que los sucesos abortados han traído como consecuencia daños que se calculan en centenares de millones de pesetas.

Esas pérdidas son las que influyen hoy en el cambio de nuestra moneda.

Donde se refleja el efecto de la baja de la peseta es en el pago de las importaciones y como éstas, en general, son de primeras materias, los resultados hay que experimentarlos en el costo de nuestra producción.

Si fuese mayor la exportación que la importación, esta baja carecería de importancia.

No existe causa real para que en poco más de un mes haya tenido nuestra peseta una depreciación tan grande; además no es eso cierto; el cambio a que se cotiza nuestra moneda en el extranjero es caprichoso, haciendo de la peseta objeto de jugadas bursátiles.

Hay que buscar solución a esto, y seguramente se encontrará cuando pueda llevarse a la práctica el establecimiento del patrón oro.

A la comisión encargada del estudio se la ha concedido una prórroga.

Otra de las soluciones es ir directamente a una política proteccionista.

Veamos el ejemplo de Italia. Fijémonos tan sólo en un artículo de consumo imprescindible, el carbón, del que allí se carece, y para restringir la importación, los ferrocarriles, que son los abastecedores más importantes, se ha ido rápidamente a la electrificación.

Para obtener la electricidad a precio reducido han aumentado la explotación de los saltos de agua; cada año el aumento de éstos es mayor.

La baja de la peseta pudiéramos decir que es efectista.

Los efectos que produce fuera del pago de las exportaciones son pequeños, y el motivo de que suceda así es que en el interior, o sea, en nuestra nación estamos convencidos de que carece de fundamento, no dándosele importancia y lo vemos comprobado en que en nuestra bolsa, ni en los Fondos Públicos, ni en los valores ha repercutido.

Nuestros mercados de valores se desenvuelven en completa normalidad.

Dentro de nuestra nación existe una confianza grande y no se registran oscilaciones en las Bolsas españolas semejantes a las Bolsas extranjeras, que tienen muy alto su divisa; pero que registran en sus negocios grandes quebras.

Observemos la Bolsa de Nueva York y tenemos que su última semana el dinero a la vista oscila de un 9 por 100 a un 6 por 100. En la de Londres la oscilación ha sido también

grande. La de París da señales de exceso de dinero; pero se prevé que mucho de éste será absorbido por la plaza de Londres, atribuyéndose a esto la visita de varios financieros ingleses.

Repetimos que no debe inquietar la baja de la peseta, recomendando al público que, como hasta ahora, no le dé importancia.

Desde el viernes ampezaron los preparativos para la emisión ferroviaria 4,50 por 100 y por ellos aseguramos que el lunes se verá cubierta.

Nueva señal de la confianza que en los negocios españoles tiene el dinero. Muchos acuden al objeto de ganar en poco tiempo algunos enteros, pues es seguro que este papel ha de subir.

En la crónica pasada dimos cuenta de haber quedado desierto el concurso abierto entre los Bancos por el Ayuntamiento de Madrid para asegurar el futuro empréstito municipal; posteriormente se concedió al alcalde un voto de confianza para que él resolviese, presentando éste al Pleno un proyecto de contratación con el Banco de Crédito Local, el cual fue aprobado por aclamación.

En resumen, las condiciones del contrato son las siguientes: El Banco de Crédito Local asegura la negociación.

Esta tendrá lugar el 15 y 16 de este mes al tipo de 91 por 100.

Los títulos llevarán el cupón de primero de abril; pero sólo se les abonará el interés correspondiente al mes de marzo.

La suscripción será pública a título irreductible, realizándose en el Ayuntamiento de Madrid y en varios Bancos.

El Banco de Crédito Local cobrará del Ayuntamiento una comisión de seguro de 1'25 por 100 sobre el valor nominal de la emisión.

No es necesario decir que en estas condiciones el Ayuntamiento tiene adelantado el éxito, y el Banco de Crédito Local, es casi seguro que tenga que cerrar la operación el primer día por verse ésta cubierta.

Durante toda la semana el negocio en la Bolsa ha sido regular, mejorando bastante con respecto a la pasada.

Los Fondos Públicos suben en su mayoría.

El Interior avanza 10 céntimos; Exterior 4 por 100 alcanza una subida de más de un entero; Amortizable 4 por 100 antiguo cotiza con 50 céntimos de ventaja; Amortizable 5 por 100 1900 se beneficia en 35 céntimos; medio entero sube amortizable 1926; Amortizable 1927 se hace a 60 céntimos más alto el libre de impuesto y a 20 céntimos el con impuesto; Amortizable 4 por 100 1928 gana un cuartillo; 4 y medio amortizable 1928 obtiene un beneficio de 10 céntimos; desmerecen céntimos amortizable 5 por 100 1917 y Amortizable 3 por 100 1928.

Deuda Ferroviaria 5 por 100 gana 25 céntimos, y el 4'50 por 100 similar al de la nueva emisión cotiza toda la semana a 95.

Los valores con la garantía del Estado están muy firmes.

Flojean algo los valores municipales.

Las Cédulas del Banco Hipotecario cotizan el alza.

Las del Banco del Crédito Local

repite cambio las del 6 y 5 y medio por 100 y suben un cuartillo las del 5 por 100.

Los Bancos en general presentan buen aspecto: sube el Hipotecario, el Central; Español de Crédito; Río de la Plata, el de España desmerece dos puntos.

En Monopolios, Petróleos repiten cambio y Tabacos bajan un entero.

Valores de Electricidad ganan cotización.

Sube en especial Compañía Hispano Americana de Electricidad que gna 48 pesetas. Telefónica Nacional sube medio entero.

De los valores industriales Minas del Rif avanzan 14 pesetas, y Explosivos son pedidos y aumentan 48 pesetas.

Suben Guindos y Azucareras ordinarias.

Ferrocarriles van hacia arriba, alcanzando una subida M. Z. A. de 7 pesetas y Nortes de S. Tranvías de Madrid dan el cambio anterior y Metropolitano Alfonso XIII gana entero y medio.

El cambio internacional pasan francos de 25'70 a 26'55; Libras esterlinas de 31'82 a 33'09 y dolares cheque de 6'50 a 6'83.

ATEULUZ.

(Prohibida la reproducción).

Don Miguel Primo de Rivera publica artículos en el extranjero

EL PRESIDENTE DEFINE EL ESTADO POLÍTICO DE ESPAÑA Y REMITE SU ACTUACIÓN AL JUICIO SERENO DE LA HISTORIA. HACE UN CALUROSO ELOGIO DEL SOLDADO ESPAÑOL

El marqués de Estella ha concedido a una Agencia extranjera la exclusiva para la publicación de una serie de tres artículos que versarán sobre materias política, económica y social, respectivamente.

Ya se ha publicado el primero y en él dice que Política, en el sentido que a esta palabra se da generalmente en los pueblos europeos y algunos de América, no la hay en España desde que desaparecieron los partidos políticos. Hoy existen dos núcleos organizados que ejercen gran influencia en la sociedad española: la Unión Patriótica y la Unión General de Trabajadores; entre ellos palpitán, más que viven, algunos restos a extinguir de viejos partidos, reducidos a núcleos de amigos; hay también algunos republicanos que actúan en la Prensa y en el mitin y otro buen número que, aunque aman este ideario, lo abandonan disgustados ante la conducta de sus jefes, comprendiendo que, en la actualidad, España no puede ir por ese camino. Sin embargo, no es para despreciada la opinión republicana española.

Finalmente, hay agrupaciones y asociaciones católicas que, si actuaran políticamente, no cabe duda tendrían grandísima fuerza. En España, la mayoría es religiosa y por tanto, católica por tradición; pero son muchos los que creen que la religión no debe mezclarse con la política ni me-

REVISTA DE PRENSA

LA EPOCA

Habla de las próximas elecciones inglesas, que tan gran interés despertarán y que ponen en movimiento a todo un pueblo consciente que viene practicando con éxito el ejercicio de la ciudadanía.

Considera que el partido conservador, que viene gobernando ya cuatro años en Inglaterra sufre un desgaste inevitable.

Atribuye el éxito conseguido por el partido conservador en las últimas elecciones a la reacción contra la actividad soviética que se había recrudecido, peligro que hoy parece un tanto alejado.

Hace notar la extensión dada al sufragio femenino y la evolución de Mr. Baldwin hacia el feminismo.

Estudia los puntos fundamentales de los programas con que los diferentes partidos se disponen a luchar.

Dice que el partido conservador se declara proteccionista, partidario de la sociedad de naciones y defensor de una política de economías en la administración pública, salvo en lo referente al mantenimiento de una marina fuerte; que los puntos esenciales del

partido laborista son: política social, política financiera y proyecto de nacionalización progresiva en el orden económico; y que el programa liberal, que aparece en tanto difuso, contiene como preocupación el paso forzoso a su solución, sostiene la bandera liberal-cambista y es partidario, como los conservadores, de la sociedad de naciones.

Afirma que el resultado de estas elecciones tendrá repercusiones internacionales.

EL DEBATE

Comenta la nota del gobierno sobre los hechos ocurridos en la reciente campaña antipatriótica promovida por los estudiantes.

Da la razón al Gobierno y censura la actitud de los alborotadores, a lo que considera obcecados e irreflexivos. Habla de los perjuicios que irroga a España estas algaradas, y dice:

«El fogonazo estudiantil está relacionado con una serie de hechos que la misma nota oficiosa enumera, y que a las claras revela una trama, todo lo mal urdida que se quiera, pero tratada al cabo contra la situación política. Esto tendría excusa en otras circunstancias, pero hoy que el régimen político por razones que no son del caso, está íntimamente unido con la paz pública, con la estabilidad del orden social, con la vida toda de la nación, intriga contra el Gobierno es ir contra España. No hay palabras para encarecer la insensatez de los que con cuatro voces por única solución se atreven a pedir un cambio de régimen. Cuatro voces es evidente que no logran detener el Gobierno, pero sí consiguen herir los intereses de España, que son intereses de todos. Daños irreparables que hoy mismo se dejan ya sentir. Más de un gran hotel ha visto cómo retiraban casi todos los pedidos de habitación que tenía para fecha próxima. Dos vapores alemanes, preparados expresamente para el viaje Buenos Aires-Sevilla con motivo de la posición, ya no saldrán porque el pasajero teme encontrarse en un país amenazado de revoluciones. Podemos añadir otros casos de la misma índole. ¿A quién se causan esas pérdidas a España?»

Expresa su adhesión al Gobierno en estas circunstancias y afirma que el régimen se asegura más en virtud de estas fracasadas maniobras.

un par de años habrá terminado su misión. Esta actitud nació en el año 1926, encendida por el desecamiento de un millar de jefes y oficiales de Artillería por modificaciones en el sistema de ascensos. Trátase de un mal atávico y de temperamento—pero noble en el fondo—exclusivo de España.

Creo que la política no es necesaria para la gobernación de los pueblos, pero sí que el Parlamento debe integrarse por eminentes y prestigiosas individualidades representativas de los diversos sectores de la vida nacional.

Igual criterio tiene la U. P. y esto me propongo llevar al espíritu de las leyes que en breve someterá el Gobierno al conocimiento y aprobación de S. M. el Rey y a votación del pueblo. Sé que, esta innovación radical encontrará resistencia, pero también creo que otros pueblos hayan aceptado esta teoría e implantado el sistema. Ya para entonces no vivirá, pero me complace remitir mi actuación al sereno juicio de la Historia. —(Mencheta).